



Anuncio de 23/04/2024, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, por el que se someten a información pública el proyecto de explotación, el estudio de impacto ambiental y el plan de restauración, correspondientes al aprovechamiento de recursos de la Sección A) “Soriano” número 770, en el término municipal de Tarazona de la Mancha (Albacete).

Se someten a información pública el proyecto de explotación, el estudio de impacto ambiental y el plan de restauración de la actuación siguiente:

Soriano, número 770, en el término municipal de Tarazona de la Mancha (Albacete).
Promotor: Áridos Aniceto, S.L.

Según la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, el citado proyecto está sujeto a evaluación de impacto ordinaria, al quedar incluido en el Anexo I, en el Grupo 2, apartado a), circunstancia 7ª.

Conforme a lo previsto en el artículo 40 de la Ley 2/2020 de Evaluación de Impacto Ambiental de Castilla-La Mancha, se abre un periodo de información pública durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, para que, quienes lo consideren oportuno, remitan sus sugerencias y/o alegaciones, en el plazo ya citado.

De igual modo, según el artículo 6 del R.D. 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se somete a información pública el plan de restauración, cuyos datos se detallan a continuación:

Fecha de solicitud: 10 de octubre de 2022.

Propuesta de resolución del plan de restauración de fecha 22 de abril de 2024.

Autoridad competente: Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete.

Durante ese plazo se pone a disposición el proyecto de explotación, el estudio de impacto ambiental y el plan de restauración en la siguiente dirección electrónica:

<https://nube.castillalamancha.es/index.php/s/7dqQ7oDMjxp4DUu>

Los interesados podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes, en el plazo de treinta días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Castilla La Mancha.

Albacete, 23 de abril de 2024

La Delegada Provincial
María Llanos Valero Hernández

